

# **BASES LEGALES PREMIOS ARAGÓN EN LA RED 2019**

## **OBJETIVO**

Los premios Aragón en la Red organizado por HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U, sociedad mercantil con NIF número B99288763 con domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Independencia, 29, tiene como principal objetivo promocionar el medio de Internet y reconocer la calidad del trabajo y el esfuerzo de los aragoneses, tanto empresas como personas, que desarrollan actividades a través de este medio.

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

El certamen se realizará a través de la página web premios.heraldo.es. Todas las candidaturas se englobarán en la categoría única 'Proyecto Digital'.

Todos los proyectos presentados serán evaluados por un jurado especializado en el sector, previamente seleccionado por Heraldo. Este jurado seleccionará, a partir de las candidaturas recibidas, tres ganadores y siete accesits.

Para participar en el sorteo es necesario:

- Entrar a premios.heraldo.es.
- Cumplimentar el formulario de participación.
- Información requerida: nombre, apellidos, email, teléfono y descripción del proyecto.

Quedan excluidas, no obstante, las personas que hayan intervenido en su organización, los empleados de HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U. o de cualquiera de las empresas del grupo HENNEO, así como los ascendientes o descendientes de éstos hasta segundo grado y colaterales hasta cuarto grado, los cónyuges, parejas de hecho o personas unidas a los referidos empleados por análoga relación de afectividad.

## **PLAZO DE PARTICIPACIÓN**

El periodo de participación será del viernes 28 de junio al 11 de julio de 2019. El 18 de julio de 2019 tendrá lugar la gala de premios donde se harán públicos los ganadores. El Organizador se pondrá en contacto con el ganador vía telefónica o por correo electrónico a partir del día de resolución.

## **OBSERVACIONES**

- La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.
- Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el Organizador.
- El premio no puede ser canjeado en metálico ni objeto de cambio, alteración o reembolso a petición del ganador.
- Para participar en el sorteo es necesario ser mayor de 18 años y no estar legalmente incapacitado.
- La participación en el sorteo es de carácter gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna.
- En caso de resultar ganadores más de cinco participantes, los premios se concederán en función del orden de participación.

## **PROTECCION DE DATOS**

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y europea vigente de Protección de Datos Personales y de Servicios de Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, al enviarnos el presente formulario Ud. está dando expresamente su consentimiento a HERALDO DE ARAGON EDITORA, SL (en adelante, HERALDO) para que, como responsable, trate sus datos personales con la finalidad de tramitar este sorteo y contactar con los ganadores para hacerles llegar las entradas.

Asimismo, cuando Ud. consienta expresamente, trataremos sus datos personales para enviarle ofertas y promociones exclusivas de HERALDO, o de otras empresas vinculadas a Grupo Henneo.

HERALDO se compromete a cumplir las obligaciones técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Para la finalidad anteriormente indicada HERALDO puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a HERALDO, a Grupo Henneo o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso aunque se hallen fuera del territorio de la Unión Europea en aquellos casos que legalmente garanticen un nivel adecuado de protección que exige la normativa europea.

En virtud de su consentimiento, sus datos personales se conservarán mientras no retire Ud. su consentimiento o ejerza su derecho de oposición o supresión, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

En cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a HERALDO enviando un correo electrónico a [dpo@heraldo.es](mailto:dpo@heraldo.es) o mediante comunicación escrita al domicilio en Paseo de la Independencia, 29, (50001) Zaragoza, indicando en cualquiera de ambos casos la

Ref. Datos personales y el derecho que ejercita así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que desea ejercitar.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**HERALDO** se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier usuario que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen. La participación en el sorteo supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de **HERALDO.ES** en lo que respecta a cualquier resolución derivada del sorteo.

HERALDO se reserva el derecho de modificar los plazos de participación y/o publicación de premiados. Todos los derechos sobre el sorteo son propiedad de **HERALDO.ES**

**HERALDO** se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este sorteo por causas justificadas o que contravengan su espíritu sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

Se excluyen de la participación en este concurso todas las empresas de medios de comunicación pertenecientes a Grupo Henneo, así como aquellas que pertenezcan a patrocinadores y colaboradores del mismo.

En Zaragoza a 05 de julio de 2019